

**INFORME TÉCNICO**

**CRITERIOS JUICIO DE VALOR. SOBRE "A"**

PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA:

**MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS  
INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR DE MACAEL**

Febrero 2018

**Programa: Programa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020**

**Medida 6. Renovación de las instalaciones de alumbrado, iluminación y señalización exterior**

**FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)**

**"Una manera de hacer Europa"**

**ÁREA DE FOMENTO, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE**

**SERVICIO MEDIO AMBIENTE- Neg EERR y Efic. Energética/ FTC/**

C/ Hermanos Machado nº 27 – 6ª planta – 04071 Almería

Tel. 950 21 12 89 - [medioambiente@dipalme.org](mailto:medioambiente@dipalme.org)

Ref.Exp.2018/d3100/006-013/00076

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	0tzU9ydzslciyCMDTij9hQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Trillo Cabrera - Jefe de Negociado de Energías Renovables Y Eficiencia del Servicio de Medio Ambiente	Firmado	25/02/2019 14:54:20
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/0tzU9ydzslciyCMDTij9hQ==">https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/0tzU9ydzslciyCMDTij9hQ==</a>		



Fernando Trillo Cabrera, funcionario de la Diputación Provincial, a petición de la Mesa de Contratación, emite el siguiente INFORME sobre valoración de los criterios de juicio de valor del Sobre "A" presentadas por los licitadores para el contrato de obra denominado: **"MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR DE MACAEL" (18IDAE-FEDER2018)**

### 1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según establece el Anexo IV del PCAP, se evalúan los siguientes conceptos:

#### ANEXO IV

#### CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PONDERACIÓN
• PROGRAMACIÓN TÉCNICA .....	25 puntos

Para valorar este criterio se atenderá a la programación que permita una ejecución más eficaz de la obra mediante la correcta conjunción de los medios humanos y materiales puestos a disposición de la misma.

Para su valoración, la programación deberá guardar la debida congruencia con el plazo del proyecto, pudiendo la Mesa de contratación rechazar, previa audiencia del interesado, la oferta incongruente o de muy difícil cumplimiento. El plazo de la obra será siempre el previsto en el proyecto, debiendo en la oferta justificar su propia organización y medios para poderlo realizar con un mejor control y calidad de la ejecución de la misma. El incumplimiento de este requisito por proponer un plazo superior al establecido en el proyecto supondrá en consecuencia, la exclusión del procedimiento de licitación. Si el plazo es inferior, no se valorará ni adquirirá carácter contractual.

Se tendrá en cuenta, por separado, los parámetros que se indican a continuación, correspondiendo a cada uno de ellos la puntuación que se indica:

#### ÁREA DE FOMENTO, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

#### SERVICIO MEDIO AMBIENTE- Neg EERR y Efic. Energética/ FTC/

C/ Hermanos Machado nº 27 – 6ª planta – 04071 Almería  
Tel. 950 21 12 89 - [medioambiente@dipalme.org](mailto:medioambiente@dipalme.org)  
Ref.Exp.2018/d3100/006-013/00076

Código Seguro De Verificación:	0tzU9ydzslciyCMDTij9hQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Trillo Cabrera - Jefe de Negociado de Energías Renovables Y Eficiencia del Servicio de Medio Ambiente	Firmado	25/02/2019 14:54:20
Observaciones		Página	2/10
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/0tzU9ydzslciyCMDTij9hQ==">https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/0tzU9ydzslciyCMDTij9hQ==</a>		



a) Programación y Diagrama de Gantt..... hasta 5 puntos

En este apartado se valora la correcta programación de los trabajos y su adaptación a las singularidades de la empresa, realizando un diagrama pormenorizado de los distintos capítulos adaptados a su personal y sus equipos, calculando los rendimientos de cada uno de estos y que con ello permitan la justificación detallada del programa de trabajos realizado.

b) Análisis del proyecto y conocimiento del medio..... hasta 5 puntos

En este apartado se valora la correcta interpretación del proyecto, la realización de visitas a la obra, aportación de fotografías, la localización de zonas de acopio, la ubicación de plantas de suministro de los distintos materiales, de la gestión de residuos, etc., de un modo resumido, y específico para la obra en cuestión y no genérico, así como si se ha detectado algún problema que produzca incidencias en la ejecución de la obra.

c) Proceso constructivo y organización de la obra..... hasta 5 puntos

En este apartado se valora la capacidad de los licitadores para sintetizar las diversas obras a ejecutar, la adecuación del proceso constructivo al orden cronológico de los trabajos, con lógica, y que ha servido a la hora de la elaboración del Diagrama de Gantt. Estos elementos a valorar, entre otros serán, replanteo, necesidad o no de acometidas provisionales o

instalaciones, ejecución de las principales unidades que forman el proyecto, descritas de forma sucinta su ejecución y las interferencias con otras unidades, tratamiento de la seguridad en la obra, así como de los residuos generados, el orden y la limpieza de las obras. Se valora la claridad y sencillez en la descripción de los procesos y unidades que forma la obra en sí.

d) Mantenimiento de la movilidad y servicios afectados..... hasta 5 puntos

En este apartado se valora el estudio particularizado de las afecciones que las obra a ejecutar producirán en los accesos a las viviendas si las hay, a los negocios o industrias, a las carreteras o caminos, etc. También se valora si el licitador ha detectado servicios que puedan ser afectados por las obras y las soluciones planteadas para minimizar estas. No se valora aquellas explicaciones que son genéricas y generales, las que no se particularizan para la obra que estamos analizando. También se valora la disponibilidad de equipos de detección de servicios, así como personal para la señalización y el mantenimiento de accesos.

**ÁREA DE FOMENTO, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE**

**SERVICIO MEDIO AMBIENTE- Neg EERR y Efic. Energética/ FTC/**

C/ Hermanos Machado nº 27 – 6ª planta – 04071 Almería  
Tel. 950 21 12 89 - [medioambiente@dipalme.org](mailto:medioambiente@dipalme.org)  
Ref.Exp.2018/d3100/006-013/00076

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	0tzU9ydzslciyCMDTij9hQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Trillo Cabrera - Jefe de Negociado de Energías Renovables Y Eficiencia del Servicio de Medio Ambiente	Firmado	25/02/2019 14:54:20
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/0tzU9ydzslciyCMDTij9hQ==">https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/0tzU9ydzslciyCMDTij9hQ==</a>		



e) Cualificación de los Medios humanos y materiales..... hasta 5 puntos

En este apartado se valoran los medios humanos ( cualificación y experiencia del personal) y materiales (calidad de la maquinaria) que el licitador propone para la realización de las obras. Ambos medios inciden directamente en la elaboración del programa de trabajos, y este, junto con los rendimientos, es el que nos indica el plazo de ejecución. La coherencia entre los medios asignados y los rendimientos es fundamental para la ejecución de la obra en el plazo ofertado. No se valora la simple relación de medios genéricos de la empresa, si no, los que se dispondrá de forma concreta y exhaustiva para la ejecución de las unidades a ejecutar.

**ADVERTENCIA:** Si por la aplicación de todas las valoraciones anteriores el contratista resultase adjudicatario de la obra en cuestión, las circunstancias valoradas adquirirán carácter contractual, por lo que serán de obligado cumplimiento para el contratista a lo largo de la ejecución del mismo, siendo de especial aplicación lo establecido en la cláusula 19.2 de este pliego.

• DOCUMENTACIÓN

Se incluirá el compromiso del licitador sobre el plazo de ejecución de las obras, no pudiendo superarse el plazo máximo indicado en el Anexo I. Se debe elaborar la programación de la obra y se incluirá un *diagrama de Gantt*. La programación deberá indicar los medios personales y materiales asignados en cada momento de la ejecución de la obra.

Esta documentación se presentará en formato PDF con un tamaño no superior a 10 MB. Tendrá una extensión no superior a 20 páginas, en formato A4, con letra tipo Arial, cuerpo 12, interlineado 1,5 y márgenes derecho e izquierdo de 2 cm. Además, se incluirá, en una página adicional, un *diagrama de Gantt*, en formato máximo de A3. El incumplimiento de estos requisitos supondrá la no valoración de la preposición presentada y, en consecuencia, la exclusión de la licitación.

UMBRAL MÍNIMO DE PUNTUACIÓN

Para la continuación del licitador en el proceso selectivo será requisito imprescindible obtener una puntuación mínima de 15 puntos en el criterio de adjudicación "PROGRAMACIÓN TÉCNICA".

**ÁREA DE FOMENTO, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE**

**SERVICIO MEDIO AMBIENTE- Neg EERR y Efic. Energética/ FTC/**

C/ Hermanos Machado nº 27 – 6ª planta – 04071 Almería  
Tel. 950 21 12 89 - [medioambiente@dipalme.org](mailto:medioambiente@dipalme.org)  
Ref.Exp.2018/d3100/006-013/00076

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	0tzU9ydzslciyCMDTij9hQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Trillo Cabrera - Jefe de Negociado de Energías Renovables Y Eficiencia del Servicio de Medio Ambiente	Firmado	25/02/2019 14:54:20
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/0tzU9ydzslciyCMDTij9hQ==">https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/0tzU9ydzslciyCMDTij9hQ==</a>		



## 2.- ANÁLISIS

A la vista de la documentación aportada por los Licitadores, se evalúan las ofertas según los criterios indicados anteriormente, exceptuando las empresas que incumplen el Pliego (marcadas en rojo).

### a) Programación y Diagrama de Gantt: Hasta 5 puntos.

En este apartado se valora la correcta programación de los trabajos y su adaptación a las singularidades de la empresa, realizando un diagrama pormenorizado de los distintos capítulos adaptados a su personal y sus equipos, calculando los rendimientos de cada uno de estos y que con ello permitan la justificación detallada del programa de trabajos realizado. Aplicando esta metodología los resultados son:

Nº	EMPRESAS LICITADORAS	a)
1	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA	4,0
2	CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ SL	3,0
3	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ESPECIALES SERIESA SL	1,5
4	EIFFAGE ENERGIA, S.L.U.	2,5
5	ELECNOR, S.A.	3,0
6	ELECTROMUR SA	
7	ETRALUX SA	2,5
8	FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS SAU	
9	FERROSER INFRAESTRUCTURAS SA	3,0
10	HERMANOS LOPEZ URRUTIA S.L.	
11	INSTALACIONES ELECTRICAS FERCASA SL	3,0
12	INSTALACIONES ELECTRICAS SEGURA, S.L.	4,0
13	INSTALACIONES ELECTRICAS Y DESALINIZADORAS SL	2,0
14	INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA S.L.	4,5
15	ITESA CONTROL ENERGETICO SA	4,5
16	METODOS AVANZADOS DE CONSTRUCCION SL	
17	MONELEC SL	2,5
18	MONTAJES ELECTRICOS PORTILLO S.A.	4,5
19	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SA	1,0
20	PROELEC COMARCA DEL MARMOL SL	3,5
21	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS	2,5

### ÁREA DE FOMENTO, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

#### SERVICIO MEDIO AMBIENTE- Neg EERR y Efic. Energética/ FTC/

C/ Hermanos Machado nº 27 – 6ª planta – 04071 Almería  
Tel. 950 21 12 89 - [medioambiente@dipalme.org](mailto:medioambiente@dipalme.org)  
Ref.Exp.2018/d3100/006-013/00076

Código Seguro De Verificación:	0tzU9ydzslciyCMDTij9hQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Trillo Cabrera - Jefe de Negociado de Energías Renovables Y Eficiencia del Servicio de Medio Ambiente	Firmado	25/02/2019 14:54:20
Observaciones		Página	5/10
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/0tzU9ydzslciyCMDTij9hQ==">https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/0tzU9ydzslciyCMDTij9hQ==</a>		



b) **Análisis del proyecto y conocimiento del medio. Hasta 5 puntos**

En este apartado se valora la correcta interpretación del proyecto, la realización de visitas o no a la obra, la realización de fotografías, de localización de zonas de acopio, la ubicación de almacenes de suministro de los distintos materiales, de la gestión de residuos, etc., de un modo resumido, y específico para la obra en cuestión y no genérico, así como si se ha detectado algún problema que pueda producir incidencias en la ejecución de la obra. De esta forma, la puntuación obtenida por los licitadores es de:

Nº	EMPRESAS LICITADORAS	b)
1	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA	4,5
2	CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ SL	2,0
3	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ESPECIALES SERIESA SL	2,5
4	EIFFAGE ENERGIA, S.L.U.	2,0
5	ELECNOR, S.A.	2,0
6	ELECTROMUR SA	
7	ETRALUX SA	2,5
8	FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS SAU	
9	FERROSER INFRAESTRUCTURAS SA	4,0
10	HERMANOS LOPEZ URRUTIA S.L.	
11	INSTALACIONES ELECTRICAS FERCASA SL	3,0
12	INSTALACIONES ELECTRICAS SEGURA, S.L.	4,0
13	INSTALACIONES ELECTRICAS Y DESALINIZADORAS SL	2,0
14	INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA S.L.	4,5
15	ITESA CONTROL ENERGETICO SA	4,5
16	METODOS AVANZADOS DE CONSTRUCCION SL	
17	MONELEC SL	2,5
18	MONTAJES ELECTRICOS PORTILLO S.A.	3,5
19	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SA	1,0
20	PROELEC COMARCA DEL MARMOL SL	3,5
21	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS	2,5

**ÁREA DE FOMENTO, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE**

**SERVICIO MEDIO AMBIENTE- Neg EERR y Efic. Energética/ FTC/**

C/ Hermanos Machado nº 27 – 6ª planta – 04071 Almería  
Tel. 950 21 12 89 - [medioambiente@dipalme.org](mailto:medioambiente@dipalme.org)  
Ref.Exp.2018/d3100/006-013/00076

Código Seguro De Verificación:	0tzU9ydzslciyCMDTij9hQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Trillo Cabrera - Jefe de Negociado de Energías Renovables Y Eficiencia del Servicio de Medio Ambiente	Firmado	25/02/2019 14:54:20
Observaciones		Página	6/10
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/0tzU9ydzslciyCMDTij9hQ==">https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/0tzU9ydzslciyCMDTij9hQ==</a>		



c) **Proceso constructivo y organización de la obra Hasta 5 puntos**

En este apartado se valora la capacidad de los licitadores para sintetizar las diversas obras a ejecutar, el proceso constructivo en el cronológico de los trabajos, con lógica, y que ha servido a la hora de la elaboración del programa de trabajos. Estos elementos a valorar son, replanteo, necesidad o no de acometidas provisionales o instalaciones, ejecución de las principales unidades que forman el proyecto, descritas de forma sucinta su ejecución y las interferencias con otras unidades, tratamiento de la seguridad en la obra, así como de los residuos generados, el orden y la limpieza de las obras. Valoramos la claridad y sencillez en la descripción de los procesos y unidades que forma la obra en sí.

De esta forma, la puntuación obtenida por los licitadores es de:

Nº	EMPRESAS LICITADORAS	c)
1	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA	4,5
2	CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ SL	2,0
3	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ESPECIALES SERIESA SL	2,0
4	EIFFAGE ENERGIA, S.L.U.	2,5
5	ELECNOR, S.A.	3,0
6	ELECTROMUR SA	
7	ETRALUX SA	2,0
8	FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS SAU	
9	FERROSER INFRAESTRUCTURAS SA	4,0
10	HERMANOS LOPEZ URRUTIA S.L.	
11	INSTALACIONES ELECTRICAS FERCASA SL	3,0
12	INSTALACIONES ELECTRICAS SEGURA, S.L.	4,0
13	INSTALACIONES ELECTRICAS Y DESALINIZADORAS SL	2,0
14	INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA S.L.	4,5
15	ITESA CONTROL ENERGETICO SA	3,5
16	METODOS AVANZADOS DE CONSTRUCCION SL	
17	MONELEC SL	2,5
18	MONTAJES ELECTRICOS PORTILLO S.A.	3,0
19	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SA	1,0
20	PROELEC COMARCA DEL MARMOL SL	4,5
21	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS	3,5

**ÁREA DE FOMENTO, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE**

**SERVICIO MEDIO AMBIENTE- Neg EERR y Efic. Energética/ FTC/**

C/ Hermanos Machado nº 27 – 6ª planta – 04071 Almería  
Tel. 950 21 12 89 - [medioambiente@dipalme.org](mailto:medioambiente@dipalme.org)  
Ref.Exp.2018/d3100/006-013/00076

Código Seguro De Verificación:	0tzU9ydzslciyCMDTij9hQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Trillo Cabrera - Jefe de Negociado de Energías Renovables Y Eficiencia del Servicio de Medio Ambiente	Firmado	25/02/2019 14:54:20
Observaciones		Página	7/10
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/0tzU9ydzslciyCMDTij9hQ==">https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/0tzU9ydzslciyCMDTij9hQ==</a>		



d) **Mantenimiento de la movilidad y servicios afectados Hasta 5 puntos**

En este apartado se valora el estudio particularizado de las afecciones que las obra a ejecutar producirán en los accesos a las viviendas si las hay, a los negocios o industrias, a las carreteras o caminos, etc. También se valora si el licitador ha detectado servicios que puedan ser afectados por las obras y las soluciones planteadas para minimizar estas. No se valora aquellas explicaciones que son genéricas y generales, las que no se particularizan para la obra que estamos analizando. También se valora la disponibilidad de equipos de detección de servicios, así como personal para la señalización y el mantenimiento de accesos. La puntuación obtenida por los licitadores es de:

Nº	EMPRESAS LICITADORAS	d)
1	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA	4,5
2	CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ SL	2,0
3	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ESPECIALES SERIESA SL	1,0
4	EIFFAGE ENERGIA, S.L.U.	2,0
5	ELECNOR, S.A.	2,0
6	ELECTROMUR SA	
7	ETRALUX SA	2,0
8	FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS SAU	
9	FERROSER INFRAESTRUCTURAS SA	4,0
10	HERMANOS LOPEZ URRUTIA S.L.	
11	INSTALACIONES ELECTRICAS FERCASA SL	2,5
12	INSTALACIONES ELECTRICAS SEGURA, S.L.	2,5
13	INSTALACIONES ELECTRICAS Y DESALINIZADORAS SL	2,5
14	INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA S.L.	4,0
15	ITESA CONTROL ENERGETICO SA	3,0
16	METODOS AVANZADOS DE CONSTRUCCION SL	
17	MONELEC SL	2,0
18	MONTAJES ELECTRICOS PORTILLO S.A.	3,5
19	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SA	1,0
20	PROELEC COMARCA DEL MARMOL SL	3,5
21	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS	2,5

**ÁREA DE FOMENTO, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE**

**SERVICIO MEDIO AMBIENTE- Neg EERR y Efic. Energética/ FTC/**

C/ Hermanos Machado nº 27 – 6ª planta – 04071 Almería  
Tel. 950 21 12 89 - [medioambiente@dipalme.org](mailto:medioambiente@dipalme.org)  
Ref.Exp.2018/d3100/006-013/00076

Código Seguro De Verificación:	0tzU9ydzslciyCMDTij9hQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Trillo Cabrera - Jefe de Negociado de Energías Renovables Y Eficiencia del Servicio de Medio Ambiente	Firmado	25/02/2019 14:54:20
Observaciones		Página	8/10
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/0tzU9ydzslciyCMDTij9hQ==">https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/0tzU9ydzslciyCMDTij9hQ==</a>		



e) **Cualificación de medios humanos y materiales. Hasta 5 puntos**

En este apartado se valoran los medios humanos (cualificación y experiencia personal) y materiales (calidad de la maquinaria) que el licitador propone para la realización de las obras. Ambos medios inciden directamente en la elaboración del programa de trabajos, y este, junto con los rendimientos, es el que nos indica el plazo de ejecución. La coherencia entre los medios asignados y los rendimientos es fundamental para la ejecución de la obra en el plazo ofertado. No se valora la simple relación de medios genéricos de la empresa, si no, los que se dispondrá para la ejecución de las unidades a ejecutar. La puntuación obtenida por los licitadores es de:

Nº	EMPRESAS LICITADORAS	e)
1	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA	3,0
2	CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ SL	1,5
3	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ESPECIALES SERIESA SL	1,5
4	EIFFAGE ENERGIA, S.L.U.	3,0
5	ELECNOR, S.A.	3,5
6	ELECTROMUR SA	
7	ETRALUX SA	3,5
8	FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS SAU	
9	FERROSER INFRAESTRUCTURAS SA	3,5
10	HERMANOS LOPEZ URRUTIA S.L.	
11	INSTALACIONES ELECTRICAS FERCASA SL	3,5
12	INSTALACIONES ELECTRICAS SEGURA, S.L.	4,5
13	INSTALACIONES ELECTRICAS Y DESALINIZADORAS SL	3,0
14	INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA S.L.	4,5
15	ITESA CONTROL ENERGETICO SA	4,5
16	METODOS AVANZADOS DE CONSTRUCCION SL	
17	MONELEC SL	3,0
18	MONTAJES ELECTRICOS PORTILLO S.A.	4,5
19	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SA	1,0
20	PROELEC COMARCA DEL MARMOL SL	4,5
21	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS	4,0

**ÁREA DE FOMENTO, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE**

**SERVICIO MEDIO AMBIENTE- Neg EERR y Efic. Energética/ FTC/**

C/ Hermanos Machado nº 27 – 6ª planta – 04071 Almería  
Tel. 950 21 12 89 - [medioambiente@dipalme.org](mailto:medioambiente@dipalme.org)  
Ref.Exp.2018/d3100/006-013/00076

Código Seguro De Verificación:	0tzU9ydzslciyCMDTij9hQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Trillo Cabrera - Jefe de Negociado de Energías Renovables Y Eficiencia del Servicio de Medio Ambiente	Firmado	25/02/2019 14:54:20
Observaciones		Página	9/10
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/0tzU9ydzslciyCMDTij9hQ==">https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/0tzU9ydzslciyCMDTij9hQ==</a>		



**Resumen Puntuación de los Criterios de Juicio de Valor**

Nº	EMPRESAS LICITADORAS	a)	b)	c)	d)	e)	SUMA	
1	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA	4,0	4,5	4,5	4,5	3,0	<b>20,5</b>	
2	CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ SL	3,0	2,0	2,0	2,0	1,5	<b>10,5</b>	*
3	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ESPECIALES SERIESA SL	1,5	2,5	2,0	1,0	1,5	<b>8,5</b>	*
4	EIFFAGE ENERGIA, S.L.U.	2,5	2,0	2,5	2,0	3,0	<b>12,0</b>	*
5	ELECNOR, S.A.	3,0	2,0	3,0	2,0	3,5	<b>13,5</b>	*
6	ELECTROMUR SA						<b>0,0</b>	*
7	ETRALUX SA	2,5	2,5	2,0	2,0	3,5	<b>12,5</b>	*
8	FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS SAU						<b>0,0</b>	*
9	FERROSER INFRAESTRUCTURAS SA	3,0	4,0	4,0	4,0	3,5	<b>18,5</b>	
10	HERMANOS LOPEZ URRUTIA S.L.						<b>0,0</b>	*
11	INSTALACIONES ELECTRICAS FERCASA SL	3,0	3,0	3,0	2,5	3,5	<b>15,0</b>	
12	INSTALACIONES ELECTRICAS SEGURA, S.L.	4,0	4,0	4,0	2,5	4,5	<b>19,0</b>	
13	INSTALACIONES ELECTRICAS Y DESALINIZADORAS SL	2,0	2,0	2,0	2,5	3,0	<b>11,5</b>	*
14	INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA S.L.	4,5	4,5	4,5	4,0	4,5	<b>22,0</b>	
15	ITESA CONTROL ENERGETICO SA	4,5	4,5	3,5	3,0	4,5	<b>20,0</b>	
16	METODOS AVANZADOS DE CONSTRUCCION SL						<b>0,0</b>	*
17	MONELEC SL	2,5	2,5	2,5	2,0	3,0	<b>12,5</b>	*
18	MONTAJES ELECTRICOS PORTILLO S.A.	4,5	3,5	3,0	3,5	4,5	<b>19,0</b>	
19	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SA	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	<b>5,0</b>	*
20	PROELEC COMARCA DEL MARMOL SL	3,5	3,5	4,5	3,5	4,5	<b>19,5</b>	
21	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS	2,5	2,5	3,5	2,5	4,0	<b>15,0</b>	

**NOTA: Se han marcado con un asterisco las que no alcanzan el UMBRAL MÍNIMO DE PUNTUACIÓN establecido en el PCAP.**

**ÁREA DE FOMENTO, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE**

**SERVICIO MEDIO AMBIENTE- Neg EERR y Efic. Energética/ FTC/**

C/ Hermanos Machado nº 27 – 6ª planta – 04071 Almería

Tel. 950 21 12 89 - [medioambiente@dipalme.org](mailto:medioambiente@dipalme.org)

Ref.Exp.2018/d3100/006-013/00076

Código Seguro De Verificación:	0tzU9ydzslciyCMDTij9hQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Trillo Cabrera - Jefe de Negociado de Energías Renovables Y Eficiencia del Servicio de Medio Ambiente	Firmado	25/02/2019 14:54:20
Observaciones		Página	10/10
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/0tzU9ydzslciyCMDTij9hQ==">https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/0tzU9ydzslciyCMDTij9hQ==</a>		

